Guatemala, 30 de junio de 2025

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-54-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de marzo de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-MARZO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de septiembre de 2024 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-SEPTIEMBRE-2024 de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de marzo de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-MARZO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de noviembre de 2024 para el lote B. Este documento corresponde al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-NOVIEMBRE-2024 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha elaborado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante enero de 2025 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-ENERO-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis y opinión, conforme al informe mensual de octubre de 2023 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-OCTUBRE-2023 de la entidad TRANSNORTE, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de marzo de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-MARZO-2025 de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis, según el informe mensual de noviembre de 2024 para el lote D. Este documento corresponde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-NOVIEMBRE-2024 de la entidad TRELEC, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las

actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de abril de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-ABRIL-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis y opinión, conforme al informe mensual de julio de 2024 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-JULIO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de abril de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-ABRIL-2025-LOTE-D de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-FM-6-LOTE-E de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se emitió una providencia vinculada a la entidad MT Textil, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-151-2017, con el propósito de establecer las disposiciones necesarias. La información presentada fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos.
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Malatec, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00056-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Ecoener Sol de Cocales, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00047-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Ecoener Sol del Sur, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00037-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00050-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se elaboró un oficio que incluye el análisis y las opiniones requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-57228, proporcionando una contestación detallada y fundamentada a los puntos planteados. La información presentada fue revisada exhaustivamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.

- Se llevó a cabo la redacción de un oficio que contiene el análisis técnico y las consideraciones necesarias, ajustándose a las disposiciones institucionales. Dicho oficio fue elaborado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-56769, ofreciendo una respuesta clara y bien sustentada a los requerimientos solicitados. Los datos fueron cuidadosamente evaluados para cumplir con los lineamientos establecidos.
- Se confeccionó un oficio con el análisis y las valoraciones pertinentes, en línea con los protocolos vigentes. Este documento se preparó para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-25624, brindando una solución razonada y completa a los temas planteados. Toda la información fue examinada para asegurar su conformidad con las directrices correspondientes.
- Se procedió a la elaboración de un oficio que incorpora el análisis y las conclusiones solicitadas, respetando las normas establecidas. El documento fue diseñado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-25622, entregando una respuesta precisa y argumentada a los puntos requeridos. Los contenidos fueron verificados para garantizar su apego a los estándares institucionales.
- Se desarrolló un oficio que presenta el análisis y las opiniones indispensables, alineado con los procedimientos institucionales. Este fue preparado para cumplir con la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-26780, ofreciendo una contestación exhaustiva y fundamentada a lo solicitado. La información incluida fue revisada minuciosamente para asegurar su conformidad con las disposiciones aplicables.
- Se redactó un oficio que contiene el análisis y las consideraciones técnicas requeridas, conforme a los lineamientos establecidos. El documento fue elaborado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-27037, proporcionando una réplica sólida y detallada a los aspectos planteados. Los datos fueron analizados para garantizar su cumplimiento con las normativas.
- Se preparó un oficio que incluye el análisis y las valoraciones necesarias, siguiendo los protocolos institucionales. Este fue confeccionado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-27092, entregando una respuesta completa y bien fundamentada a los puntos solicitados. La información fue sometida a una revisión detallada para cumplir con los lineamientos aplicables.
- Se llevó a cabo la elaboración de un oficio con el análisis y las opiniones pertinentes, en conformidad con las disposiciones establecidas. El documento se preparó para responder a la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-27078, ofreciendo una contestación clara y razonada a los requerimientos planteados. Los contenidos fueron evaluados para asegurar su apego a las normas.
- Se confeccionó un oficio que incorpora el análisis y las conclusiones solicitadas, ajustándose a los procedimientos vigentes. Este fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-15682, brindando una respuesta precisa y fundamentada a los temas indicados. La información fue revisada cuidadosamente para garantizar su conformidad con las directrices institucionales.
- Se elaboró un oficio que contiene el análisis y las consideraciones requeridas, en línea con los lineamientos establecidos. Dicho documento fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-16400, proporcionando una solución detallada y bien sustentada a los puntos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para cumplir con las normativas aplicables.

Atentamente,

d77615ec-ac1d-4f7b-ac82-5910cc4911e4
cn=d77615ec-ac1d-4f7b-ac82-5910cc4911e4
2025.06.03 09:29:10 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)

Fecha: 2025.06.06 08:05:18 -06'00'

Vo.Bo. Ing.Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético

Erwin Rolando Barrios Torres
2025.06.10 17:33:11 -06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20 12:40:58 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de junio de 2025

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-54-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un detallado análisis técnico y opinión, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de noviembre de 2024 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-NOVIEMBRE-2024 de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha confeccionado una Providencia basada en un análisis técnico y la correspondiente opinión, conforme al informe mensual de actividades de noviembre de 2024 para el lote A. Este documento atiende al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-NOVIEMBRE-2024 de la entidad FERSA, S.A., y busca ofrecer una revisión completa y justificada de las operaciones y logros obtenidos durante el mes, asegurando una evaluación transparente
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis y opinión técnica detallada, en consonancia con el informe mensual de actividades de abril de 2024 correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE-E-ABRIL-2024 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha producido una Providencia basada en el análisis técnico y la correspondiente opinión, según el informe mensual de diciembre de 2023 para el lote E. Este documento responde al expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE-E-DICIEMBRE-2023 de la entidad FERSA, S.A., y pretende ofrecer una evaluación completa y fundamentada de las actividades y cumplimientos durante el mes
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en el análisis técnico y opinión correspondiente, conforme al informe mensual de septiembre de 2024 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-SEPTIEMBRE-2024 de FERSA, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Elaboración de una Providencia basada en un análisis técnico y opinión detallada, en relación con el informe anual de capacidad financiera para el lote B de 2023. Este documento responde al expediente DGE-204-2015-CAPACIDAD FINANCIERA-LOTE-B-2023 de la entidad FERSA, S.A., con el objetivo de evaluar minuciosamente la capacidad financiera y el cumplimiento de los compromisos financieros
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis técnico y la correspondiente opinión, según el informe mensual de mayo de 2024 para el lote A. Este documento corresponde al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-MAYO-2024 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha elaborado una Providencia basada en un análisis y opinión técnica detallada, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante diciembre de 2024 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-T-IM-LOTE-E-DICIEMBRE-2024 de la

entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote.

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se ha elaborado un Dictamen Técnico en respuesta al expediente DGE-64-2011-FM-263-LOTE-B, relacionado con la solicitud de Fuerza Mayor o Caso Fortuito por parte de Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECSA, S.A.). Este documento técnico ofrece un análisis detallado y una evaluación especializada de los argumentos y evidencias presentados, con el fin de contribuir a una resolución técnica y equitativa del asunto
- Se ha emitido un Dictamen Técnico en relación al expediente DGE-64-2011-FM-B-262, presentado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECSA, S.A.) para solicitar Fuerza Mayor o Caso Fortuito. El dictamen incluye una revisión técnica y profunda de la situación expuesta, proporcionando una opinión fundamentada que busca claridad y dirección técnica para la resolución del caso
- Se ha realizado un Dictamen Técnico respondiendo al expediente DGE-64-2011-FM-264-LOTE-B, en el cual TRECSA, S.A. solicita la consideración de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Este dictamen técnico está diseñado para ofrecer un análisis exhaustivo y una evaluación de los elementos presentados, facilitando así una resolución basada en criterios técnicos.
- Se ha emitido un Dictamen Técnico en respuesta al expediente DGE-228-2015-FM-25-LOTE-D, concerniente a la solicitud de Fuerza Mayor o Caso Fortuito presentada por TRELEC, S.A. El dictamen ofrece una revisión detallada y técnica de la situación, buscando aportar una opinión fundada que proporcione claridad y orientación técnica para resolver el recurso presentado

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico que incluye el análisis y la opinión correspondiente, relacionado con la gestión realizada por la entidad Nearsol, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00126-2024, y tiene como objetivo ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados en la gestión mencionada. La información en el informe fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se procedió a la elaboración de una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado en respuesta a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-1616-2024, con el objetivo de ofrecer una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos indicados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante diciembre de 2024 correspondientes al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-DICIEMBRE-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de octubre de 2024 correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE-E-OCTUBRE-2024 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de

proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote

- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis y opinión, conforme al informe mensual de diciembre de 2024 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-204-2015-F-IM-DICIEMBRE-LOTE-B-2024 de FERSA, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de diciembre de 2024 para el lote A. Este documento corresponde al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-DICIEMBRE-2024 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha elaborado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante noviembre de 2024 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-NOVIEMBRE-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote.

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se ha emitido una providencia en respuesta al expediente DGE-204-2015-FM-22-LOTE-B, concerniente a la solicitud de Fuerza Mayor o Caso Fortuito por parte de FERSA, S.A. Este documento se ha elaborado con relación al dictamen realizado con anterioridad para proporcionar un análisis detallado y una evaluación de los argumentos y evidencias presentados, con el objetivo de facilitar una resolución técnica y justa del caso

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico que incluye el análisis y la opinión correspondiente, relacionado con la gestión realizada por la entidad Guatepet, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00122-2024, y tiene como objetivo ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados en la gestión mencionada. La información en el informe fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia relacionada con la gestión realizada por la entidad Gama Textil, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-172-2010, con el objetivo de establecer las directrices y medidas necesarias para la correcta administración de los asuntos correspondientes
- Se emitió una providencia relacionada con la gestión realizada por la entidad Central Comercializadora de Energía Eléctrica, S.A. Este documento se elaboró sin número de expediente específico, con el propósito de definir y orientar las acciones pertinentes en el ámbito de su administración
- Se emitió una providencia relacionada con la gestión realizada por la entidad Solaris Guatemala, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-02-2011, apuntando a proporcionar directrices claras y acciones específicas para su gestión
- Se emitió una providencia relacionada con la gestión realizada por la entidad Energy 4 Development Proyectos Energéticos Guatemala, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00050-2024, con el fin de orientar y regular las actividades concernientes a su administración y desarrollo

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de una Providencia basada en un análisis, en relación con el informe de capacidad financiera para el lote E correspondiente al año 2024. Este documento responde al expediente DGE-203-2015-LOTE E CAPACIDAD FINANCIERA AÑO 2024 de la entidad FERSA, S.A., con el objetivo de evaluar minuciosamente la capacidad financiera y el cumplimiento de los compromisos financieros

- Se ha elaborado una Providencia, en consonancia con el informe mensual de actividades de enero de 2025 correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE-E-ENERO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se emitió una providencia relacionada con la entidad Inmobiliarios Pradera Concepción, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-005-2024, con el propósito de establecer lineamientos claros y medidas específicas. La información contenida fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Alturisa Guatemala, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-213-2017, con el objetivo de regular y orientar las actividades correspondientes. La información presentada fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los estándares requeridos
- Se emitió una providencia relacionada con la entidad Iluminación y Diseño, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00034-2023, buscando definir las acciones necesarias. La información incluida fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos
- Se emitió una providencia en relación con la entidad Iluminación y Diseño, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-10-2018, con la finalidad de proporcionar directrices específicas. La información fue revisada y analizada para asegurar que se respeten los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia relacionada con la entidad Comercializadora de Energía San Diego, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-100-2024, con el objetivo de orientar y regular las acciones pertinentes. La información contenida fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos.
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Mercados el Éxito, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-94-2021, con el propósito de establecer las disposiciones necesarias. La información fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Se emitió una providencia relacionada con la entidad Acualogística, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00033-2023, buscando garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos. La información presentada fue revisada y analizada para asegurar su adecuación a los estándares requeridos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Grupo de Tiendas Asociadas, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-414-2021, con el fin de orientar las acciones correspondientes. La información incluida fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia relacionada con la entidad Trading Service Company, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00035-2021, con el objetivo de regular y supervisar las actividades inherentes. La información fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Hotel Longarone, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-VGU-00129-2023, con la intención de establecer las medidas necesarias. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos

c) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se realizó la elaboración de una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica requerida, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-155-2025, proporcionando una respuesta fundamentada y detallada sobre los aspectos solicitados. La información contenida en la Providencia fue revisada y analizada para garantizar su apego a los lineamientos.
- Se elaboró una Providencia que contiene el análisis y la opinión técnica necesarios, siguiendo los procedimientos establecidos. Dicha Providencia fue redactada para atender lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-154-2025, ofreciendo una respuesta exhaustiva y bien fundamentada sobre los puntos indicados. Toda la información fue cuidadosamente

revisada y analizada para cumplir con los lineamientos correspondientes

- Se llevó a cabo la preparación de una Providencia que presenta el análisis y la opinión técnica pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Esta Providencia fue elaborada en respuesta a la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo con el documento UIPMEM-167-2025, brindando una respuesta sólida y completa sobre los temas planteados. La información incluida fue analizada y revisada para asegurar su conformidad con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-68516, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-67854, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-67791, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-67767, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-66443, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-66419, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-62047, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-19886, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de febrero de 2025 correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE E-FEBRERO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de

proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de febrero de 2025 para el lote A. Este documento corresponde al expediente DGE-197-2015-2025-F-IM-LOTE A-FEBRERO-2025 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Industrial Hotelera Guatemalteca, S.A., identificada como Gran Usuario de electricidad. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00031-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Pantaleon, S.A., identificada como Gran Usuario de electricidad. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-102-2018, con el propósito de establecer las disposiciones necesarias

c) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se llevó a cabo la redacción de una Providencia que presenta el análisis y la opinión técnica pertinente, siguiendo los procedimientos establecidos. Esta Providencia fue elaborada en atención a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo con el documento UIPMEM-460-2025, entregando una respuesta completa y sólidamente fundamentada sobre los temas planteados. La información contenida fue analizada y revisada para asegurar su cumplimiento con los lineamientos correspondientes
- Se elaboró una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica necesarios, en conformidad con los procedimientos establecidos. Dicha Providencia fue preparada para atender la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-395-2025, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los aspectos indicados. Toda la información fue sometida a revisión y análisis para garantizar su adhesión a los lineamientos.
- Se procedió a la elaboración de una Providencia que contiene el análisis y la opinión técnica correspondiente, ajustándose a los procedimientos establecidos. Este documento fue redactado para dar respuesta a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-364-2025, ofreciendo una contestación fundamentada y minuciosa sobre los puntos requeridos. La información fue revisada y analizada exhaustivamente para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se realizó la elaboración de un oficio que incluye el análisis y las consideraciones pertinentes, ajustándose a los procedimientos establecidos. Dicho documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-9744, ofreciendo una contestación detallada y bien fundamentada a los aspectos requeridos. Los datos contenidos fueron cuidadosamente revisados para cumplir con las directrices aplicables
- Se procedió a la redacción de un oficio con el análisis y la opinión técnica necesarios, siguiendo las normas establecidas. Este fue desarrollado para dar atención a la petición del Ministerio Público según el oficio MP001-2025-9727, proporcionando una respuesta sólida y completa sobre los puntos planteados. La información incluida fue examinada a fondo para garantizar su apego a los lineamiento
- Se elaboró un oficio que contiene el análisis y las valoraciones requeridas, en conformidad con los procesos institucionales. El documento fue confeccionado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MP001-2025-9715, entregando una respuesta exhaustiva y razonada a lo solicitado. Toda la información fue verificada para asegurar que se ajustara a las disposiciones establecidas
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que incorpora el análisis y las conclusiones necesarias, respetando los procedimientos vigentes. Este fue diseñado para cumplir con la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-9685, brindando una réplica precisa y fundamentada a los temas indicados. Los elementos presentados fueron analizados detalladamente para cumplir con los estándares correspondientes

- Se confeccionó un oficio con el análisis y las opiniones indispensables, alineado con las normativas establecidas. El documento se elaboró para responder a la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-9683, ofreciendo una solución clara y bien sustentada a los puntos requeridos. La información fue sometida a revisión para asegurar su cumplimiento con las directrices aplicables
- Se desarrolló un oficio que presenta el análisis y las consideraciones solicitadas, de acuerdo con los protocolos institucionales. Este fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-9676, proporcionando una contestación completa y argumentada sobre lo planteado. Los contenidos fueron evaluados minuciosamente para garantizar su conformidad con las normas

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante junio de 2024 correspondientes al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-JUNIO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote.
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis y opinión, conforme al informe mensual de septiembre de 2024 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-SEPTIEMBRE-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de agosto de 2024 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-AGOSTO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante diciembre de 2024 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-DICIEMBRE-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de febrero de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-FEBRERO-2025 de la entidad TRECSA, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se emitió una providencia vinculada a la entidad Comercializadora Eléctrica La Unión, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-231-2009, con el propósito de establecer las disposiciones necesarias. La información presentada fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos

c) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se elaboró una Providencia que contiene el análisis y la opinión técnica requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-603-2025, proporcionando una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información fue cuidadosamente revisada y analizada para garantizar su cumplimiento con los lineamientos establecidos

- Se procedió a la redacción de una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica necesaria, siguiendo los procedimientos establecidos. Dicha Providencia fue elaborada para atender lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-582-2025, ofreciendo una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los aspectos indicados. Toda la información fue analizada y revisada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se llevó a cabo la preparación de una Providencia que presenta el análisis y la opinión técnica pertinente, en línea con los procedimientos establecidos. Esta Providencia fue redactada en respuesta a la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-546-2025, brindando una contestación sólida y completa sobre los temas requeridos. La información incluida fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos correspondientes.
- Se realizó la elaboración de una Providencia que contiene el análisis y la opinión técnica correspondiente, ajustándose a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para dar respuesta a lo solicitado por la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-515-2025, entregando una respuesta fundamentada y minuciosa sobre los puntos planteados. La información fue revisada exhaustivamente para garantizar su apego a los lineamientos
- Se elaboró una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica necesaria, en conformidad con los procedimientos establecidos. Dicha Providencia fue redactada para atender la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, según el documento UIPMEM-480-2025, proporcionando una respuesta completa y bien fundamentada sobre los aspectos solicitados. Toda la información fue sometida a revisión y análisis para asegurar su adhesión a los lineamientos establecidos

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de marzo de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-MARZO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de septiembre de 2024 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-SEPTIEMBRE-2024 de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de marzo de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-MARZO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de noviembre de 2024 para el lote B. Este documento corresponde al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-NOVIEMBRE-2024 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha elaborado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante enero de 2025 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-ENERO-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis y opinión, conforme al informe mensual de octubre de 2023 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-OCTUBRE-2023 de la entidad TRANSNORTE, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de marzo de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-

IM-LOTE-D-MARZO-2025 de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote

- Se ha preparado una Providencia fundamentada en un análisis, según el informe mensual de noviembre de 2024 para el lote D. Este documento corresponde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-NOVIEMBRE-2024 de la entidad TRELEC, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de abril de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-ABRIL-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis y opinión, conforme al informe mensual de julio de 2024 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-JULIO-2024 de la entidad TRANSNORTE, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de abril de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-ABRIL-2025-LOTE-D de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-FM-6-LOTE-E de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se emitió una providencia vinculada a la entidad MT Textil, S.A. Este documento fue elaborado en atención al expediente número DGE-151-2017, con el propósito de establecer las disposiciones necesarias. La información presentada fue revisada y analizada para garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos.
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Malatec, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00056-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Ecoener Sol de Cocales, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00047-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Ecoener Sol del Sur, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00037-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00050-2025, con el objetivo de ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados. La información contenida fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se elaboró un oficio que incluye el análisis y las opiniones requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-57228, proporcionando una contestación detallada y fundamentada a los puntos planteados. La información presentada fue revisada exhaustivamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.
- Se llevó a cabo la redacción de un oficio que contiene el análisis técnico y las consideraciones necesarias, ajustándose a las disposiciones institucionales. Dicho oficio fue elaborado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-56769, ofreciendo una respuesta clara y bien sustentada a los requerimientos solicitados. Los datos fueron cuidadosamente evaluados para cumplir con los lineamientos establecidos.
- Se confeccionó un oficio con el análisis y las valoraciones pertinentes, en línea con los protocolos vigentes. Este documento se preparó para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-25624, brindando una solución razonada y completa a los temas planteados. Toda la información fue examinada para asegurar su conformidad con las directrices correspondientes.
- Se procedió a la elaboración de un oficio que incorpora el análisis y las conclusiones solicitadas, respetando las normas establecidas. El documento fue diseñado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-25622, entregando una respuesta precisa y argumentada a los puntos requeridos. Los contenidos fueron verificados para garantizar su apego a los estándares institucionales.
- Se desarrolló un oficio que presenta el análisis y las opiniones indispensables, alineado con los procedimientos institucionales. Este fue preparado para cumplir con la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-26780, ofreciendo una contestación exhaustiva y fundamentada a lo solicitado. La información incluida fue revisada minuciosamente para asegurar su conformidad con las disposiciones aplicables.
- Se redactó un oficio que contiene el análisis y las consideraciones técnicas requeridas, conforme a los lineamientos establecidos. El documento fue elaborado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-27037, proporcionando una réplica sólida y detallada a los aspectos planteados. Los datos fueron analizados para garantizar su cumplimiento con las normativas.
- Se preparó un oficio que incluye el análisis y las valoraciones necesarias, siguiendo los protocolos institucionales. Este fue confeccionado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-27092, entregando una respuesta completa y bien fundamentada a los puntos solicitados. La información fue sometida a una revisión detallada para cumplir con los lineamientos aplicables.
- Se llevó a cabo la elaboración de un oficio con el análisis y las opiniones pertinentes, en conformidad con las disposiciones establecidas. El documento se preparó para responder a la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-27078, ofreciendo una contestación clara y razonada a los requerimientos planteados. Los contenidos fueron evaluados para asegurar su apego a las normas.
- Se confeccionó un oficio que incorpora el análisis y las conclusiones solicitadas, ajustándose a los procedimientos vigentes. Este fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-15682, brindando una respuesta precisa y fundamentada a los temas indicados. La información fue revisada cuidadosamente para garantizar su conformidad con las directrices institucionales.
- Se elaboró un oficio que contiene el análisis y las consideraciones requeridas, en línea con los lineamientos establecidos. Dicho documento fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-16400, proporcionando una solución detallada y bien sustentada a los puntos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para cumplir con las normativas aplicables.

Atentamente,

d77615ec-ac1d-4f7b-ac82-5910cc4911e4
cn=d77615ec-ac1d-4f7b-ac82-5910cc4911e4
2025.06.05 14:44:04 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)

Fecha: 2025.06.06 08:05:50 -06'00'

Vo.Bo. Ing.Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético

Erwin Rolando Barrios Torres
2025.06.10 17:33:40 -06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20 12:41:20 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Samuel Eduardo Barrios Hernández

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-54-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025.**

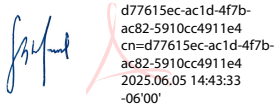

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI: (2963600900101)

Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO , BARRIOS HERNÁNDEZ
Nit Emisor: 87640643
SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ
7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
986209E3-304B-4195-961C-92FE8ED0E62B
Serie: 986209E3 Número de DTE: 810238357
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 30-jun-2025 09:33:52
Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 09:33:52
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-54-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

d77615ec-ac1d-4f7b-ac82-5910cc4911e4
cn=d77615ec-ac1d-4f7b-ac82-5910cc4911e4
2025.06.03 09:35:16 -06'00'

Erwin Rolando Barrios Torres
2025.06.10 17:34:13 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"